

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 6 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 20 de septiembre del 2021, a cargo de la ejecutada TERMOTASAJERO S.A. ESP y en favor de la ejecutante\$ 1.000.000,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 5 de agosto del presente año,\$ - 0 -

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.000.000,00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DE PESOS (\$ 1.000.000,00).

San José de Cúcuta, 13 de septiembre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 249620add5a4079801f5522a33585e81d05b97eea8a4c44f50185b8942f63419

Documento generado en 13/09/2022 11:32:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>